

POLÍTICAS PÚBLICAS Y PATRIMONIO CULTURAL EN URUGUAY

Eugenia Villarmarzo – LAPPU* – FHCE – UR.

Camila Gianotti – LAPPU – CURE – UR; Incipit** – CSIC España.

Felipe Criado-Boado – Incipit – CSIC España.

José M. López Mazz – LAPPU - FHCE – CURE - UR.

Óscar Marozzi – LAPPU – FHCE – UR.

Irina Capdepont – LAPPU – FHCE – UR.

Federico Carve – LAPPU – FHCE – UR.

Moira Sotelo – LAPPU – FHCE – UR.

RESUMEN

En los últimos tiempos Uruguay ha dado impulso a una serie de instrumentos de ordenación del territorio y planificación estratégica, dentro de los cuales se integra el Patrimonio Cultural (PC). Al mismo tiempo que la normativa patrimonial comienza a discutirse pretendiendo adecuarse a esta situación cambiante, desde la Arqueología se intenta hacer aportes y generar resultados prácticos para la gestión integral del PC. Es así que, enmarcados en nuevas propuestas de gestión en políticas públicas, el Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay (LAPPU) produce investigación teórica-metodológica encaminada a la consecución de dicho objetivo. El LAPPU es un laboratorio conjunto creado en forma reciente, que materializa más de 10 años de cooperación científica entre el Laboratorio de Patrimonio (LaPa – CSIC España) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UR). Entre sus cometidos está impulsar la gestión integral del Patrimonio, integrándolo en políticas públicas de planificación territorial, áreas protegidas, desarrollo sostenible y turismo. En la comunicación se presentan dos proyectos de investigación desarrollados en el ámbito de políticas públicas y los resultados obtenidos. Ambos fueron realizados en el marco de acuerdos de colaboración con la Intendencia Municipal de Tacuarembó, para la reglamentación de la Ordenanza de Ordenamiento Territorial y Desarrollo, y con el

* Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay.

** Instituto de Ciencias del Patrimonio.

Sistema Nacional Áreas Protegidas (SNAP - DINAMA) para la catalogación de valores culturales y elaboración de recomendaciones para la gestión del PC del Área de Laureles-Cañas. Los trabajos han dado pie a validar el Sistema de Información del Patrimonio de Uruguay (SIPAU) que será transferido para el uso común de la administración local y nacional.

Palabras claves: Políticas públicas, Patrimonio, Arqueología Aplicada, Gestión integral de Patrimonio Cultural

RESUMO

Nos últimos tempos Uruguai deu impulso a uma série de instrumentos de ordenamento do território e planejamento estratégico, dentro dos quais se integra o Patrimônio Cultural (PC). Ao mesmo tempo em que o regulamento patrimonial começa a se discutir pretendendo sua adequação a esta situação de mudança, desde a Arqueologia se tenta fazer contribuições e gerar resultados práticos para a gestão integral do PC. É assim que, no marco de novas propostas de gestão em políticas públicas, o Laboratório de Arqueologia da Paisagem e Patrimônio do Uruguai (LAPPU) produz investigação teórico-metodológica encaminhada ao logro de dito objetivo. O LAPPU é um laboratório conjunto criado em forma recente, que materializa mais de 10 anos de cooperação científica entre o Laboratório de Patrimônio (LaPa – CSIC Espanha) e a Faculdade de Humanidades e Ciências da Educação (UR). Entre seus cometidos está o impulso da gestão integral do Patrimônio, integrando-o em políticas públicas de planejamento territorial, áreas protegidas, desenvolvimento sustentável e turismo. Na comunicação apresentam-se dois projetos de investigação desenvolvidos no âmbito de políticas públicas e os resultados obtidos. Ambos foram realizados no marco de acordos de colaboração com a Municipalidade de Tacuarembó, para a regulamentação da Ordem de Ordenamento Territorial e Desenvolvimento, e com o Sistema Nacional Áreas Protegidas (SNAP - DINAMA) para o Catalogo de valores culturais e elaboração de recomendações para a gestão do PC da Área de Laureles-Cañas. Os trabalhos deram pé a validar o Sistema de Informação do Patrimônio de Uruguai (SIPAU) que será transferido para o uso comum da administração local e nacional.

Palavras-chave: Políticas públicas, Patrimônio, Arqueologia Aplicada, Gestão integral de Patrimônio Cultural

INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas en relación al Patrimonio Cultural (PC) necesitan en la región de una planificación ajustada a las realidades de cada país que armonice la gestión y protección con el desarrollo económico. En este sentido, es que se debiera trabajar en pos de la instrumentación de políticas intersectoriales.

Junto con esto, es necesario hacer ajustes en la normativa. En el caso de Uruguay, desde 2009 ha comenzado a discutirse una nueva Ley de Patrimonio (<http://patrimoniouruguay.blogspot.com/>) pero, de una manera aún débil y, a través, de talleres y reuniones muy espaciados en el tiempo. Esto obedece, en gran medida, a que el PC no ha sido aún prioridad en las políticas públicas nacionales.

Fuera de este nuevo impulso, el PC ha comenzado a ser considerado transversalmente en otros ámbitos sectoriales como el medio ambiente, el ordenamiento territorial y turismo. Es así que el PC ha sido incorporado en: 1) la Ley de Medio Ambiente (ley 16.466/1994) que da amparo a la realización de estudios de impacto arqueológico; 2) la ley que crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) (ley 17.234/2000) que ofrece posibilidades de integración de la gestión del PC junto a los valores ambientales; y 3) la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (ley 18.308/2008) que crea instrumentos regionales para la planificación (Ordenanzas departamentales) e integra el tratamiento y la gestión de los valores culturales de los distintos departamentos.

Es en estos ámbitos que el Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio (LAPPU)¹ ha comenzado a actuar desde su creación en 2008, alentado por las necesidades de instrumentación de estas nuevas políticas públicas y por la necesidad de desarrollar nuevas propuestas de investigación en torno a la gestión del patrimonio cultural. La puesta en práctica de este proyecto se basa en los resultados de la

¹ Proyecto Desarrollo de Unidad de Análisis Territorial y Sistemas de Información Geográfica (SIG) Aplicado al Patrimonio Cultural en Uruguay (AECID_PCI Ref. D/025094/09).

experiencia de colaboración entre la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE-UR) y el Laboratorio de Patrimonio (LaPa) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC) (hoy transformado en Instituto de Ciencias del Patrimonio – Incipit) (Criado et al. 2006; Gianotti 2005; Gianotti et al 2010a)². El proyecto cuenta con el respaldo de instituciones de carácter nacional y departamental con las que se viene trabajando en forma conjunta desde hace ya más de siete años. Entre ellas, la Comisión del Patrimonio Cultural del Uruguay (CPCN/MEC), la Dirección Nacional del Ordenamiento Territorial (MVOTMA/DINAMA) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (DINAMA/SNAP) y las ONG Cardjin y Karumbé.

El LAPPU constituye un programa pionero en investigación, desarrollo de metodologías y aplicación de tecnologías para la gestión integral del Patrimonio Cultural Uruguayo y su integración en el marco de políticas públicas (Gianotti et al. 2010a). Entre sus objetivos generales está: a) fomentar el desarrollo de programas de investigación en PC; b) fortalecer la gobernabilidad en el ámbito de la gestión pública del PC promoviendo la instrumentación de las leyes antes mencionadas; c) integrar el PC en las industrias culturales, transformándolo en una vía alternativa para el crecimiento y desarrollo de comunidades locales; d) contribuir a la socialización y puesta en valor del PC, desarrollando estrategias de divulgación de la Cultura Científica y transformando al Patrimonio en un campo de acción pública.

El marco conceptual de *arqueología aplicada* (Barreiro 2006) significa el trabajo con y para la gente, con el objetivo de crear herramientas de/para el desarrollo local. Esto implica concebir a la arqueología como tecnología para la producción y gestión de Patrimonio y su conocimiento. Pero, también envuelve y produce distintos tipos de conocimiento y distintas acciones, una práctica discursiva en la que se integran conocimiento y acción.

Bajo esta perspectiva, el LAPPU ejecuta proyectos propios de cooperación hispano-uruguaya, proyectos de cooperación con organismos e instituciones en Uruguay y colaboraciones particulares en temas concretos. Estos proyectos apuestan por un modelo integral en el que todos los procesos de trabajo (documentación, investigación,

² Las publicaciones que aquí se citan, así como otras publicaciones, documentos técnicos, documentales y productos audiovisuales y material de divulgación del LAPPU se encuentran disponibles en la WEB <http://digital.csic.es/browse-author>

socialización, uso social y gestión) se relacionen de manera operativa, secuencial e indiferenciada. Valiéndonos del modelo desarrollado por Felipe Criado de cadena interpretativa del PC (Criado 1996b) comprendemos la práctica arqueológica/antropológica como un proceso de trabajo que se inicia con la identificación y recuperación del registro arqueológico, continúa con su estudio, valoración, y socialización, al tiempo que provee a la administración de las herramientas necesarias para establecer una tutela efectiva sobre el PC, y que en todas sus fases debe concebirse como un proceso de co-construcción, con todos los agentes implicados.

Parte de las acciones del LAPPU se encaminan también hacia la comprensión del PC como parte del paisaje y la biodiversidad. Se trata de un esfuerzo por superar la relación binaria entre naturaleza y cultura (Descola 1996; Escobar 2000) concibiendo la biodiversidad como diversidad biológica + diversidad cultural. Asimismo, entendiendo que el Paisaje, y dentro de él, el PC, debe ser reconocido como una construcción social en la que forman parte inseparable lo humano y lo natural. Como señalan Ballesteros y colaboradores, “es necesaria una visión que integre estos diferentes puntos de vista, que realice una lectura ambiental, social, política, económica e ideológica del entorno” (Ballesteros et al. 2005:1).

El carácter dinámico y social del paisaje imprime en la gestión del mismo y de sus valores asociados, la imperiosa necesidad de adoptar enfoques participativos, que comprometan a la gente en su gestión. Reconociendo además, que el tema de la biodiversidad es sólo un elemento de tantos de importancia para una comunidad (Sayer 2009).

En este sentido, se debe velar por el trabajo conjunto con la comunidad, estableciendo los valores de conservación, logrando el empoderamiento de esta, paso y condición ineludible para obtener desarrollo local (Murphree 2009). Se promueve entonces una relación dialógica, un “diálogo ideal” entre los diferentes agentes (Leone y Potter en Fernández Cacho 2008) que permita conocer cabalmente el PC para poder valorarlo y gestionarlo de forma apropiada. No se puede valorar lo que no se conoce, pero además no se puede gestionar de forma eficaz, con creación de condiciones para el desarrollo, sin una adecuada planificación y coordinación entre los diferentes agentes involucrados en las políticas públicas (Fernández Cacho 2008) y, además, planificación en PC es planificación territorial.

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO DE URUGUAY (SIPAU)

Uno de los principales logros de la investigación I+D+I del LAPPU ha sido la construcción del Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Uruguay (SIPAU) (Carve et al 2010; Gianotti et al 2010b). El SIPAU es una potente herramienta de gestión, de base geográfica-territorial, que integra tecnología SIG, y que permite almacenar y gestionar grandes volúmenes de información diversa y precisa (geográfica, patrimonial, arqueológica, antropológica, administrativa, etc.) relativa al Patrimonio Cultural (material e inmaterial). Los beneficios que se obtienen a través de la utilización del enfoque territorial y con utilización de herramientas tecnológicas como los SIG son indiscutibles (Fernández Cacho 2008). El SIPAU permite el manejo integrado de la información patrimonial en su dimensión espacial incluyendo las relaciones entre los distintos componentes, permitiendo además, múltiples aproximaciones y análisis a distintas escalas de trabajo.

A través del SIPAU se pueden realizar consultas especializadas y obtener diferentes productos (catálogos de patrimonio, mapas de temáticos, salidas gráficas, listados, etc.) lo que lo transforma en algo más que una gran base de datos interconectados, en una herramienta de gran utilidad para todos los procesos de trabajo e investigación con base territorial. Estas características hacen del SIPAU un instrumento aplicable, transferible y relacionable con una multiplicidad de contextos dedicados al estudio del PC (Carve et al 2010; Gianotti et al 2010b; Marozzi et al. 2009). Uno de éstos es la creación de inventarios y catálogos de bienes culturales.

El SIPAU es un sistema integrado de información que combina datos geográficos, valoraciones científicas y patrimoniales, administrativas y documentos gráficos. Lo concebimos como un instrumento estratégico para la gestión integral del PC, cuyo potencial radica, en su base de datos relacional y geográfica, en su interoperabilidad y en el uso compartido con diferentes sectores: academia, administración local y nacional y público en general. Actualmente el SIPAU se encuentra en fase de validación para, en una segunda etapa, implementar los mecanismos de transferencia hacia otros contextos y de disponibilidad pública de cierta clase de información en el marco la creación de la IDE uruguaya (Carve et al 2010). A través de la normalización de procedimientos

administrativos en áreas vinculadas a la gestión del PC el LAPPU contribuye al proceso de planificación y ordenación del territorio de Uruguay.

El modelo de información que estructura el SIPAU parte de la transferencia de conocimiento desarrollado previamente en el LaPa (CSIC) (González-Pérez 1997) al que se le hacen ajustes y se realizan acciones de evaluación que permitan la articulación con la realidad del Uruguay. Esta fase de trabajo involucra la definición y testeo del diseño del sistema de información y criterios científicos aplicados a los nuevos contextos de información, así como, la evaluación de la estructura y organización del mismo en forma conjunta con organismos nacionales y departamentales (e.g., Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación; la Oficina de Planeamiento de la Intendencia Municipal de Tacuarembó Patrimonio) (Carve et al 2010; Gianotti et al 2010b; Marozzi et al. 2009).

Atendiendo a los objetivos del LAPPU, se planteó al departamento de Tacuarembó como área piloto para desarrollar el SIPAU y testear su funcionamiento como instrumento de gestión vinculado a dos aspectos principales: la planificación territorial y la gestión de áreas protegidas. Actualmente el sistema contiene 2500 entidades culturales, y se trabaja en la incorporación de otras tantas. Se desarrollaron trabajos para el establecimiento de criterios y especificaciones técnicas en el marco de la colaboración con la Dirección de Ordenamiento Territorial (DINOT) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), y la Oficina de Planeamiento de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (IMT) para la reglamentación de la Ordenanza de Ordenamiento Territorial y Desarrollo de ese departamento, y con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) para la catalogación del PC del Área de Laureles –Cañas.

REGLAMENTACIÓN DE LA ORDENANZA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO DE TACUAREMBÓ

La colaboración del LAPPU con la Intendencia Municipal de Tacuarembó en la reglamentación de la Ordenanza de Ordenamiento Territorial y Desarrollo de dicho departamento, intenta aportar a la gestión patrimonial departamental a través de la investigación y desarrollo de metodologías y protocolos de gestión patrimonial. Las

actuaciones se encaminan a brindar apoyo técnico especializado y asesoramiento para al *Programa de Turismo, Patrimonio, Ambiente y Deporte* previsto en la Ordenanza. Es así que en 2008 se realizó la revisión de la ordenanza, con atención al articulado relativo a Patrimonio Cultural y se elaboró un documento técnico con recomendaciones para la reglamentación de la ordenanza (Endere y Gianotti 2008).

Las acciones llevadas a cabo por el LAPPU implican además, a) la formación de recursos humanos; b) creación de la ficha de Zona, Sitio y Bien Patrimonial y su instructivo para cubrirla; c) revisión y ajuste de base de información patrimonial existente en Uruguay; d) el vaciado bibliográfico de informes y publicaciones que aporten nueva información para la catalogación y e) trabajo de campo orientado a la localización y georeferenciación de nuevas entidades patrimoniales. Esto permite la actualización del Inventario patrimonial departamental iniciado por nuestro equipo en 2001 (Gianotti 2005) y su transformación en el Sistema de Información Patrimonial de todo el departamento para la zonificación y el desarrollo de estrategias de protección y manejo de ese patrimonio en el marco de los planes de ordenación del territorio. En paralelo a estos trabajos, el conocimiento generado viene siendo integrado dentro del programa educación patrimonial del LAPPU y en el desarrollo de distintas actividades de divulgación y experiencias participativas con las comunidades locales (Cuesta et al 2009). Este conocimiento también es re-elaborado para producir nuevos discursos multivocales, tal y como se recoge en dos de las producciones audiovisuales realizadas en el marco de proyectos del LAPPU. Estos documentales se pueden visionar en la WEB <http://www.antropologiavisual.org/>.

CATALOGACIÓN DE VALORES CULTURALES DEL ÁREA PROTEGIDA LAURELES-CAÑAS

En el marco del proyecto, se comenzó a desarrollar en 2009 tareas destinadas a la Identificación y Caracterización de los Valores Culturales del área Laureles-Cañas de los departamentos de Tacuarembó y Rivera. Las actuaciones dentro de lo que será un área protegida suponen consideraciones de diferente tipo en cuanto al tratamiento de los valores culturales. Asimismo, permiten plantear cuestiones como las mencionadas más

arriba con respecto a las conceptualizaciones de la biodiversidad (Capdepont et al. 2010).

La catalogación de PC del área protegida (AP) se realiza en colaboración con SNAP a través de un convenio entre la DINAMA y FHCE, cuyos objetivos son: a) la construcción del Inventario y Sistema de Información Patrimonial del área; b) la realización de valoraciones de situación, científica y patrimonial; y c) la propuesta de bases para el tratamiento del PC dentro de la misma. Como resultado se propondrán cuestiones relativas al tratamiento de los recursos culturales dentro del Plan de manejo de la AP.

El plan de trabajo y los procedimientos metodológicos consisten en diferentes fases de prospección: a) extensiva, en base a la información de base generada por talleres SNAP (Remaury 2008) y recogida en los antecedentes, b) extensivas dirigidas, para la localización y caracterización de los valores culturales localizados según los criterios y categorías pre-establecidas por el SIPAU y la identificación de actores locales claves en la región. A todo esto se suma el componente de participación presente en todos nuestros proyectos, y que en éste se realiza principalmente a través de: 1) el contacto directo con la gente durante las tareas de campo para realizar la co-identificación de valores culturales; 2) actividades específicas de extensión e investigación-acción participativa con escolares; 3) actividades de divulgación de la cultura científica; y 4) co-valoración con la comunidad de los bienes culturales a integrar en el plan de manejo del área.

El inventario que se viene realizando en Laureles-Cañas es sustancial para evaluar la situación patrimonial y proponer medidas de conservación y protección de los valores culturales (Figura 1). La puesta en valor y conservación de este patrimonio cultural sólo podrá ser planificada a partir de un marco de reconocimiento territorial y adecuada generación de información (Marozzi et al. 2009).

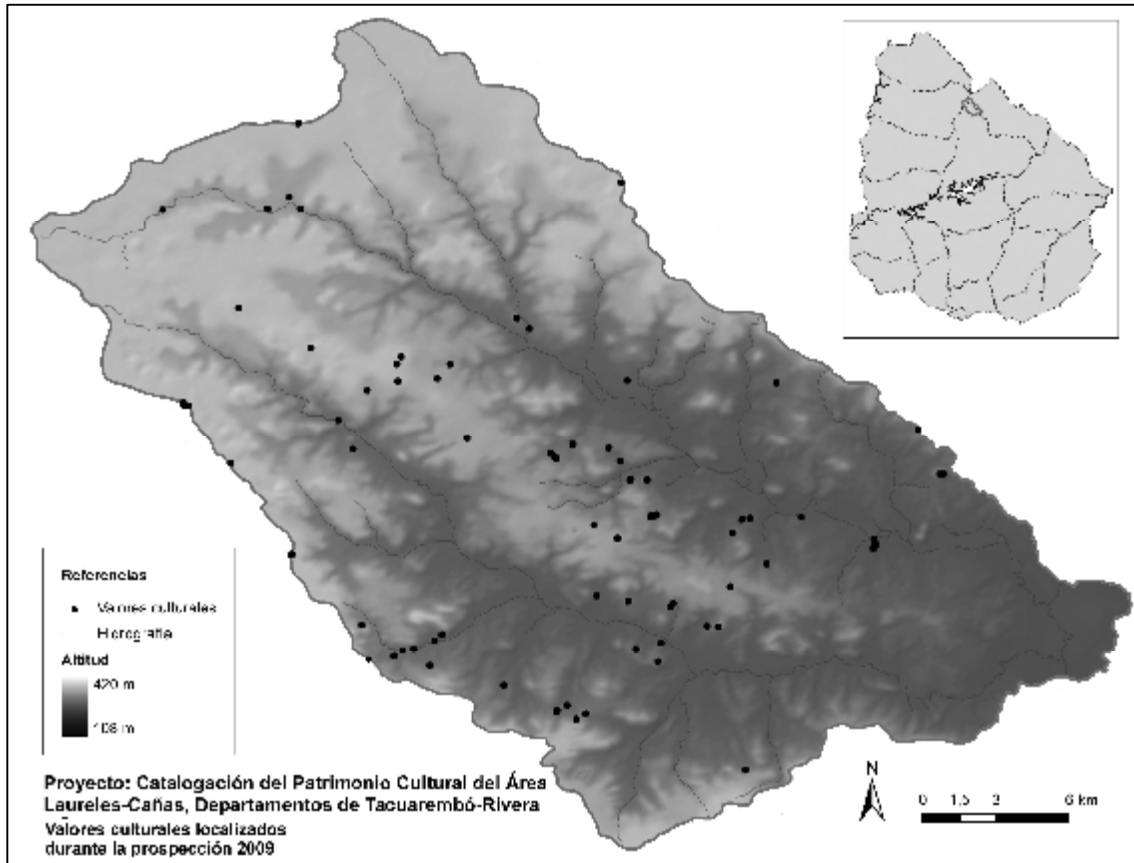


Figura 1. Modelo digital de terreno con localización de valores culturales del Área Laureles-Cañas.

APUNTES FINALES

Los inventarios de Patrimonio o los sistemas de información patrimonial (la transformación lógica de los antiguos inventarios en el contexto tecnológico actual) son esenciales a la hora de definir políticas públicas de protección del PC. El programa de investigación desarrollado por el LAPPU apunta a esta dirección, creando instrumentos como el SIPAU, y elaborando recomendaciones para la efectiva gestión de este patrimonio. Se entiende que se debe instrumentar políticas coordinadas y además, homogeneizar la metodología de trabajo de manera que los datos puedan ser comparables y gestionados. Para que esto sea posible se corresponde establecer canales de discusión y colaboración entre instituciones (Fernández Cacho 2008) y con la gente. Este logro solo se alcanza con un trabajo de co-construcción a veces lento, encaminado a la transformación de las capacidades de gestión. Este proceso solo se logra según Sayer (2009) a través de lo que denomina “pensamiento desarreglado” (“muddle through”) y diálogo con todos los agentes.

En el marco de la planificación territorial, la construcción de catálogos e inventarios de fácil manejo y acceso público, además de ser un condición de partida indiscutible para cualquier proceso de gestión, produce valor social, cultural y económico para el desarrollo sostenible. A través de la zonificación o de la creación de redes de lugares se crean instrumentos para la planificación y protección, y para la puesta en valor del Patrimonio. La zonificación permite por un lado, aplicar una figura de protección de carácter normativo, con posibilidad de programación de actuaciones, pero también por otro lado compromete a los gobiernos locales a incorporar en sus ordenanzas herramientas de protección e integrar dichas zonas en los planes de ordenación territorial (Fernández Cacho 2008).

Si bien los beneficios de esta alternativa de gestión son claros, requiere sin embargo de dos cuestiones de importancia, en primer lugar, de una apuesta decidida de los poderes públicos por el PC y, en segundo lugar, de existencia o incremento de personal técnico especializado en la gestión y fiscalización. Esto último ya que además cualquier acción sobre estas zonas requerirá de un estudio de impacto.

Acompasar las distintas escalas de planificación (regional, departamental y de políticas de conservación ambiental – Áreas protegidas) solo se puede hacer con un conocimiento cabal de todo lo existente. Este conocimiento únicamente se logra con el apoyo e involucramiento de las poblaciones locales. La gestión integral del PC ha de ser realizada con la coordinación de todos los agentes (ministerios, intendencias, gobiernos locales, comisiones de cultura, agentes turísticos, agentes socioeconómicos, comunidades) y con el desarrollo de políticas intersectoriales.

Por último, el trabajo del LAPPU muestra cómo, desde proyectos e iniciativas puntuales desarrolladas desde las bases, y de las que existen otros ejemplos en Uruguay (Lezama et al. 2010, Florines 2001) se pueden construir estrategias alternativas a la inexistencia de políticas públicas sólidas en Patrimonio (Criado et al 2006; Gianotti et al 2010a). La pujanza reciente de la Ciencia en comunidad (*community science*) y la Arqueología Pública (*Public Archaeology*) en Brasil, Bolivia, incluso en Venezuela, emerge de este caldo de cultivo (Gnecco 2008; Lopes y Funari 2008). Este puede ser, también, el caso de nuestras acciones, que no sólo atiende demandas de diferentes instituciones, sino que además aporta elementos a la construcción participativa del Patrimonio mediante la concepción de éste como espacio público, colaborativo y multivocal. Si somos

optimistas, podemos prever que nuestro trabajo contribuirá a definir, en un horizonte próximo, una estrategia convergente para construir una política pública de patrimonio en Uruguay, aún inexistente, al tiempo que ya ha permitido, a lo largo de estos años, generar innovación y renovación científica constantes, construir marcos conceptuales comunes, desarrollar y aplicar metodologías formalizadas de análisis, diagnóstico e intervención, formar agentes locales para la gestión sostenible del Patrimonio y pensar nuestro trabajo, como una práctica descolonizadora, de base comunitaria, orientada a promover procesos de patrimonialización participativos que sean espejos de la diversidad cultural de nuestras sociedades (Gianotti et al 2010a).

REFERENCIAS CITADAS

Ballesteros Arias, P., C. Otero Vilariño y R. Varela Pousa

2005. Los Paisajes Culturales desde la arqueología: propuestas para su evaluación, caracterización y puesta en valor, *ArqueoWeb* - <http://www.ucm.es/info/arqueoweb> - 7(2) sept./dic. 2005. Accedido julio 2010.

Capdepont, I., M. Sotelo, O. Marozzi, E. Villarmarzo y C. Gianotti

2010 (e.p.) Patrimonio Cultural y Políticas Públicas. La Experiencia en Áreas Protegidas en Uruguay. En *Actas del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*. Mendoza.

Carve F., Fábregas-Alvarez P., Parcero-Oubiña C. y Gianotti C.

2010 (e.p.) Integración del Patrimonio Cultural en las Infraestructuras de Datos Espaciales. En *Actas del I Congreso Uruguayo de Infraestructura de Datos Espaciales*. Montevideo.

Criado Boado, F.

1996a. El futuro de la Arqueología, ¿la Arqueología del futuro? *Trabajos de Prehistoria*, 53 (1):15-35.

1996b. Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. 16: 73-79.

1996c. La reconversión de la historia: el saber histórico frente al patrimonio cultural. Humanitas. Estudios en homenaje al Profesor Dr. Carlos Alonso del Real; 89-108. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

Criado Boado, F., J.M. López Mazz y C. Gianotti

2006. Arqueología aplicada al Patrimonio Cultural: un ejemplo de Cooperación científica entre Galicia y Uruguay. En: *II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo*, G. Muñoz Cosme y C. Vidal Lorenzo (Coords.), pp. 165-186. Instituto de Restauración del Patrimonio, Universidad Politécnica de Valencia.

Cuesta A. V., Dimuro J., Gianotti C. y Muttoni M.

2009. De la investigación a la construcción participativa del patrimonio. Un programa de educación patrimonial y divulgación de la cultura científica en Uruguay. *ARKEOS* 4 (11). <http://mileto.pucp.edu.pe/arkeos/content/view/225/26/>
Accedido en Enero 2010

Endere, M. L. y C. Gianotti

2008. *Recomendaciones para la reglamentación de la ordenanza de ordenamiento territorial y desarrollo del Dpto. de Tacuarembó*. Asesoramiento a la Intendencia Municipal de Tacuarembó. Instituciones implicadas DINOT, Comisión Nacional de Patrimonio Cultural. Depositado en IMT y CPCN.

Escobar, A.

2000. El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? En A. Viola (comp.) *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Barcelona: Paidós, pp. 169-216.

Fernández Cacho, S.

2008. *Patrimonio arqueológico y planificación territorial. Estrategias de gestión para Andalucía*. Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones, Serie: Historia y Geografía 143, Sevilla.

Florines, A.

2004. Relevamiento Arqueológico de la Localidad Rupestre del Arroyo Chamangá, Flores. En X Congreso Uruguayo de Arqueología. La arqueología uruguaya ante los desafíos del nuevo siglo, Beovide, L., I. Barreto y C. Curbelo (Eds.), Montevideo. Ed. en CD.

Gianotti C.; F. Criado; J.M. López Mazz; Parceró-Oubiña C.

2010a. Paisaje y Territorio como marcos para la cooperación en Patrimonio. La experiencia del LAPPU en Uruguay. En *IV Congreso Internacional de Patrimonio y Cooperación al Desarrollo*, págs. 27-36. IAPH. Sevilla.

Gianotti C., E. Villarmarzo, O. Marozzi, I. Capdepon, M. Sotelo y C. Parceró-Oubiña.

2010b. Póster: Los Sistemas de Información como Instrumentos de Gestión del Patrimonio Cultural. El Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico Uruguayo (SIPAU). En *IV Congreso Internacional de Patrimonio y Cooperación para el Desarrollo*. IPHA, Universidad Politécnica de Valencia. Publicado en CD.

Gianotti, C. (Coord.)

2005. *Proyecto de Cooperación Científica. Desarrollo metodológico y aplicación de nuevas tecnologías para la gestión integral del Patrimonio Arqueológico en Uruguay*. Serie TAPA. Nº 36, Lar-IEGPS (CSIC). Santiago de Compostela.

Gnecco C.

2008. Manifiesto moralista por una arqueología reaccionaria. En *Puentes Hacia el Pasado. Reflexiones teóricas en Arqueología*. D. Jackson, D. Salazar, y A. Troncoso, eds. Pp. 23-34, Vol. Serie monográfica de la Sociedad Chilena de Arqueología. Santiago de Chile: Editorial LOM.

González Méndez, M.

1999. Investigación y puesta en valor del Patrimonio Histórico: planteamiento y propuestas desde la Arqueología del Paisaje. Facultad de Xeografía e Historia. Universidad de Santiago de Compostela. Tesis doctoral.

González-Pérez, C.

1997. *SIA+: manual del usuario*. Serie Cuadernos en Arqueología del Paisaje Nº 3. GIARPa. USC.

Lezama A., Brum L., D'Ambrosio L., Lembo V., Vienni B.,

2010. Patrimonio local y Turismo: los desafíos de la investigación. En *IV Congreso Internacional de Patrimonio y Cooperación al Desarrollo*, págs. 221-228. IAPH. Sevilla

Lopes Bastos R. y Funari Pedro Paulo

2008. Public Archaeology and Management of the Brazilian Archaeological-Cultural Heritage. En Helaine Silverman and William H. Isbell (eds.), *Handbook of South American Archaeology*, Págs. 1127-1133. Springer, New York.
- Marozzi, O. I. Capdepon, F. Carve, E. Villarmarzo, M. Sotelo, J. M. López Mazz y C. Gianotti. 2009. Arqueología Aplicada en el Uruguay. Nuevos horizontes para la Gestión del Patrimonio Cultural. *II Jornadas de Investigación en Humanidades. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, UR. Montevideo. Publicación en CD.
- Murphree, M. 2009. The strategic pillars of communal natural resource management: benefit, empowerment and conservation. *Biodiversity and Conservation* 18(10): 2551- 2562.
- Remaury, E.
2008. Síntesis Taller 2. Mémoire Uruguay 3. Universidad de Lille.
- Sayer, J.
2009. Reconciling Conservation and Development: Are Landscapes de Answer? *Biotropica* 41(6):649-652.